



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 22 DE ENERO DE 2008, NÚM. 1/2008

D. Luis Navarro Candel, Presidente
D. José M^a Bonet Conesa, Secretario
D. Fernando Armario Sánchez, Ad. Educativa
D.^a M. Carmen Moreno Pallares, P. Prestigio
D.^a Aurora Fernández Martínez, Ad. Educativa
D. Diego Fco. Fernández Pascual, CC.OO.
D. Andrés Pascual Garrido Alfonso, FAPA RM
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D.^a M^a Teresa López Martínez, FSIE
D. José Fco. Parra Martínez, CECE
D. José Juan Quer Abellán, CONCAPA

Excusan su asistencia:

D.^a Noelia Martín López, de FEREMUR
D.^a Pilar Megía Rico, de Fed. Municipios
D. José M. Pardines Espinosa, C^o Doctores
D. Juan A. ^o Pedreño Frutos. Vicepresidente

En la ciudad de Murcia, siendo las 17.45 horas del día **22 de enero de 2008**, en la sede del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Gran Vía Escultor Salzillo, núm. 32, 2^a. Escl. 4^a planta, Murcia, dio comienzo la sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de dicho Consejo, con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

La sesión se desarrolló con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2º. Información sobre el XVIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado. Valoración general y aportaciones del Consejo Escolar de la Región de Murcia en relación con el Documento de trabajo elaborado por el Consejo Escolar de Euskadi.

Punto 3º. Presentación a la Comisión Permanente del Borrador sobre la reforma del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del CERM una vez revisado por la Comisión de Trabajo nº 4.

Punto 4º. Ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Presidente saludando a los asistentes a los que agradece su presencia.

A continuación inicia el Orden del día con el



Punto 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se somete a aprobación el acta correspondiente a la sesión de la Comisión Permanente del día 4 de diciembre de 2007. Tras la invitación del Presidente a los asistentes a hacer las observaciones que consideren oportunas en relación con el acta y no producirse intervención alguna, es **aprobada** por unanimidad.

Punto 2º. Información sobre el XVIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado. Valoración general y aportaciones del Consejo Escolar de la Región de Murcia en relación con el Documento de trabajo elaborado por el Consejo Escolar de Euskadi.

Comienza su intervención el Presidente comentando que, tras las reuniones de Tenerife y Santiago, se va a celebrar una próxima reunión preparatoria del XVIII Encuentro en Zaragoza. Que el documento elaborado por el Consejo Escolar del País vasco y que fue remitido en su día a todos los consejeros de esta Comisión, ha sido objeto de análisis en profundidad por los servicios técnicos de este Consejo para, como se solicitaba, realizar las sugerencias y aportaciones que se consideraran oportunas. Tras solicitar a los consejeros que realicen los comentarios o consideraciones que estimen oportunas a estas observaciones, son aceptadas por unanimidad. Por tanto este documento es el que se remitirá a continuación al Consejo Escolar de Euskadi.

Hace referencia a las plazas que, en principio, se asignarían al CERM, que son seis por tratarse de una Comunidad uniprovincial. Señala que, no obstante, se va a intentar que sean más los asistentes cubriendo las posibles vacantes de otras comunidades.

Solicita a los miembros de la Comisión Permanente que aporten criterios de selección de los asistentes y hace referencia a que se manifiesten sobre la prioridad de los miembros de esta Comisión. Pide opiniones.

El Sr. Parra comenta que podría ser uno de cada sector.

El Sr. Hernández Abenza considera que tener que recurrir al pleno podría ser problemático.

La Sra. Moreno Pallarés indica que podría ser mediante un sorteo.

El Sr. Garrido Alfonso manifiesta que podría ser por colectivos y entre estos por sorteo.

El Presidente solicita a los miembros de esta Comisión que estarían dispuestos, que lo indiquen.

Se manifiestan dispuestos a asistir, los Sres. Quer (o su suplente), Garrido Alfonso, Hernández Abenza, Fernández Pascual y la Sra. Moreno Pallares.

Punto 3º. Presentación a la Comisión Permanente del Borrador sobre la reforma del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del CERM una vez revisado por la Comisión de Trabajo nº 4.

El Sr. Presidente hace un breve resumen de las actuaciones realizadas para la reforma del Reglamento. Se refiere específicamente a las llevadas a cabo por la Comisión de trabajo número 4, que fue a la que se encargó en su día la elaboración de la propuesta de reforma.

Explica los diversos aspectos que inicialmente se pretendía reformar y otros que se han ido incorporando y que aparecen en rojo en el documento que se presenta. Incide especialmente en algunos aspectos de la reforma tales como: el establecimiento de criterios unificados para las distintas fases de los procedimientos ante la Comisión Permanente y el Pleno, que actualmente



son distintos; la modificación del número y competencias de las comisiones de trabajo, etc. Sobre las comisiones de trabajo interviene el Sr. Parra para expresar su opinión, en el sentido de que no haya comisiones específicas sino que se establezca el número de ellas que se considere oportuno (tres o cuatro) y que estas se vayan haciendo cargo de los asuntos por orden de entrada, una especie de turno de oficio, que redundaría en un reparto más equitativo de las cargas de trabajo entre comisiones.

El Sr. Garrido Alfonso se manifiesta de acuerdo con la propuesta.

El Presidente señala algunos argumentos a favor de la adscripción por temas, lo que permitiría, por ejemplo, que la misma comisión que ha trabajado el dictamen sobre un decreto de una materia determinada, sea también la que dictamine sobre la orden de desarrollo del mismo, como está siendo el caso de la admisión de alumnos.

Cede la palabra al Sr. Quer, secretario de la Comisión número 4, para que explique el desarrollo de los trabajos.

El Sr. Quer, tras referirse a la situación del Sr. Gálvez como presidente de la Comisión número 4, al haber cambiado su adscripción a la organización a la que representa y consiguiente incidencia en su pertenencia a este Consejo, va exponiendo las diversas fases del proceso de elaboración por la Comisión, en el que, explica, esta ha celebrado siete reuniones, las últimas de las cuales han sido presididas por el Sr. Presidente del Consejo. Solicita expresamente que conste en acta su felicitación a los consejeros de la comisión e invitados, así como a los servicios técnicos del Consejo por la tarea realizada. Va desarrollando detenidamente cada una de las modificaciones que se proponen, todas ellas adoptadas por consenso en el seno de la Comisión.

El Presidente expresa también su deseo de que conste en acta su felicitación por el trabajo llevado a cabo por la Comisión durante tantos meses y por la ilusión puesta de manifiesto.

Destaca alguna de las modificaciones propuestas, concretamente en el artículo 50 sobre el procedimiento con los dictámenes alternativos. Sobre dicha propuesta se expresan algunos consejeros en el sentido de considerar que complica el procedimiento y que se pueden generar bucles y retrasos insalvables. Se plantea su revisión.

Se producen a continuación una serie de intervenciones en las que continúan expresando su opinión los consejeros presentes sobre los diversos aspectos cuya reforma se plantea, tales como: la no denominación específica de las comisiones de trabajo, el voto electrónico, enmiendas alternativas, etc.

La Sra. Fernández Martínez expresa que el fundamento de la reforma del reglamento se dijo en la primera reunión, que si hay alguna cosa que no se considera recogida que se diga.

Se considera oportuno y se acuerda poner de manifiesto a todos los consejeros, por un plazo razonable, el texto con la propuesta de reforma para sugerencias de mejoras al mismo.

Punto 4º. Ruegos y preguntas.

En este punto explica el Presidente el estado de la organización de los “VIII Encuentros con Consejos Escolares municipales y de centros”, el desarrollo de los ocho seminarios en las localidades de Alhama, Beniel, Caravaca de la Cruz, Cartagena, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras y Las Torres de Cotillas, cuyos consejos escolares municipales han solicitado participar. Explicita los ponentes que van a desarrollarlos, Sres. Ballester Hernández, Calvo Rodríguez, Meseguer de Pedro, Orenes Asensio, Pérez Cobacho y Sánchez Sánchez y Sras. Juárez Ramos y Soler Sánchez.

Hace referencia de nuevo a la próxima reunión de Zaragoza y a las aportaciones que a ella lleva este Consejo y que han sido respaldadas por esta Comisión Permanente.



Toma la palabra la Sra. López Martínez, para anunciar que esta sería la última reunión de la Comisión permanente a la que asiste. Que, por motivos personales, va a dejar el Consejo Escolar, que ha sido una gran experiencia y que se ha encontrado muy a gusto trabajando en él.

El Sr. Presidente, en nombre de todos, le agradece el trabajo desarrollado. Lamenta que, de momento, nos deje y confía que en un futuro pueda volver. Expresa su seguridad de volver a contar con ella mas adelante.

El Sr. Parra dice que poco tiene que añadir a lo expresado por el Presidente, pero que considera que este Consejo pierde una persona de mucha valía y que su organización también.

Aclara la Sra. López Martínez, que se trata de una decisión personal y que no tiene que ver con la organización.

Se producen diversas manifestaciones de agradecimiento y amistad.

Tras lo cual y agotado el “Orden del día”, siendo las 19.40 horas de la fecha citada anteriormente, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario del Consejo Escolar, certifico, con el V. ° B. ° del Presidente.

V. ° B. °
El Presidente

Fdo.: José María Bonet Conesa

Fdo.: Luis Navarro Candel